

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES.

Se comunica al público que ALARMWORKS CIA. LTDA. TECHNOLOGY AND SECURITY SERVICES, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de enero de 2009. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N°. **09.Q.IJ.000542 de 9 de febrero de 2009.**

En virtud de la escritura pública referida, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO.- DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene como fin primordial y básico la actividad complementaria de vigilancia, seguridad y prevención del delito..."

Quito, 9 de febrero de 2009.

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE JURÍDICO

